Fundescot
Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial.
NIT. 800.229.001-4

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Fortalecimiento de las Capacidades del Ministerio del Interior para la Implementación del Acuerdo de Paz, la Seguridad Humana y el Respeto por los Derechos Humanos

Acuerdo de Subvención de Bajo Valor (ASBV) N.° PAZ-891-01000992

Entidad Ejecutora
Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial – FUNDESCOT

Cooperante
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

Lugar de ejecución
Departamento de Sucre
Junio de 2026

CEL: 3126735855- 3205535877
fundescot@gmail.com - Carrera 24I No 8a - 37
Sucre - Colombia

Fundescot
Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial.
NIT. 800.229.001-4

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 3

2. CONTEXTO ESTRATÉGICO Y FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA 6

3. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUES TRANSVERSALES 16

4. MODELO METODOLÓGICO DE IMPLEMENTACIÓN 22

5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO .. 31

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN 50

7. GESTIÓN DOCUMENTAL, EVIDENCIAS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO 57

CAPÍTULO 8. ORGANIZACIÓN OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO 63

9. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS OPERATIVAS 69

10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO 73

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO 80

CEL: 3126735855- 3205535877
fundescot@gmail.com - Carrera 24I No 8a - 37
Sucre - Colombia

1. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la Propuesta Metodológica para la implementación del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y Respeto por los Derechos Humanos", ejecutado por la Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial – FUNDESCOT, en el marco del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La propuesta metodológica constituye el instrumento técnico que orienta la planeación, organización, ejecución, seguimiento y cierre de todas las actividades previstas durante la implementación del proyecto, garantizando que cada una de ellas se desarrolle bajo criterios de calidad, transparencia, pertinencia territorial, participación efectiva y enfoque basado en derechos humanos.

Más allá de describir un conjunto de actividades, este documento define la arquitectura metodológica mediante la cual se desarrollará el proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y población en condición de vulnerabilidad del departamento de Sucre, procurando que los aprendizajes adquiridos trasciendan el escenario formativo y se conviertan en capacidades instaladas para la gestión territorial, la prevención de vulneraciones y el fortalecimiento organizativo.

La metodología propuesta se fundamenta en un enfoque de aprendizaje para personas adultas (andragogía), complementado con principios de

educación popular, aprendizaje experiencial, construcción colectiva del conocimiento, acción sin daño y fortalecimiento de capacidades, promoviendo procesos participativos donde las experiencias, conocimientos y realidades territoriales de los participantes constituyen el principal recurso para el aprendizaje.

En coherencia con los principios del PNUD y del Ministerio del Interior, la implementación metodológica incorpora de manera transversal el enfoque basado en derechos humanos, el enfoque diferencial, el enfoque territorial, la igualdad de oportunidades, la participación incidente y la corresponsabilidad entre instituciones y sociedad civil, reconociendo la diversidad de contextos sociales, culturales y organizativos presentes en el territorio.

La propuesta metodológica articula los componentes técnicos, pedagógicos, operativos, logísticos y administrativos requeridos para garantizar el cumplimiento de los resultados esperados del proyecto, definiendo para cada fase los objetivos específicos, actividades, responsables, productos, mecanismos de seguimiento, instrumentos de verificación, indicadores de cumplimiento y estrategias de mejora continua.

Asimismo, este documento establece una ruta clara de implementación que facilita el seguimiento por parte de la supervisión del proyecto, asegurando la trazabilidad de las actividades ejecutadas, la adecuada administración de las evidencias y la generación oportuna de los productos comprometidos, conforme a las obligaciones establecidas en el Acuerdo de Subvención.

Finalmente, la presente metodología busca consolidarse como una herramienta de gestión para la ejecución del proyecto, permitiendo mantener coherencia entre la planeación, la implementación y la evaluación, bajo un modelo orientado a resultados, al fortalecimiento de capacidades y a la generación de impactos sostenibles que contribuyan a la promoción, protección y garantía de los derechos humanos y a la construcción de paz territorial en el departamento de Sucre.

2. ALCANCE, CONTEXTO ESTRATÉGICO Y FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

La presente Propuesta Metodológica constituye el instrumento técnico que orienta la planeación, organización, ejecución, seguimiento y cierre de las actividades contempladas para el desarrollo del proyecto **"Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y Respeto por los Derechos Humanos"**, ejecutado por la Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial – FUNDESCOT, en el marco del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Su finalidad es establecer la metodología mediante la cual se desarrollarán las actividades previstas durante la ejecución del proyecto, definiendo los criterios técnicos, pedagógicos, operativos y de seguimiento que orientarán el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El documento ha sido elaborado como una herramienta de gestión para facilitar la implementación del proyecto, promover la articulación entre los diferentes componentes de ejecución y garantizar la adecuada organización de las actividades, productos y evidencias requeridas durante el desarrollo de la subvención.

2.1 Alcance de la propuesta metodológica

La presente metodología desarrolla exclusivamente los procesos requeridos para la implementación del proyecto, conforme a los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención y su correspondiente documento de proyecto.

En consecuencia, la metodología comprende la organización técnica y operativa de las actividades relacionadas con:

- La planeación y organización de la ejecución del proyecto.
- La estrategia de convocatoria, inscripción, focalización y selección de participantes.
- El desarrollo del diplomado mediante una metodología andragógica y participativa.
- La entrega de las cartillas pedagógicas y demás materiales previstos para el proceso de formación.
- El desarrollo del trabajo autónomo como complemento de las jornadas presenciales.
- La implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas.
- La organización de las evidencias documentales requeridas para soportar la ejecución.
- La ceremonia de cierre del proceso formativo.
- La certificación de los participantes que cumplan los requisitos establecidos.
- La consolidación de los productos e informes técnicos correspondientes al proyecto.

La presente propuesta metodológica tiene carácter orientador para la ejecución del proyecto y no modifica, sustituye ni amplía el alcance, los productos, las obligaciones o las responsabilidades establecidas en el Acuerdo de Subvención.

En consecuencia, las estrategias, actividades y procedimientos descritos en este documento se interpretan como mecanismos para organizar la implementación del proyecto y facilitar el cumplimiento de los compromisos contractuales, sin generar obligaciones adicionales para las partes ni incorporar productos distintos a los expresamente definidos en los documentos que regulan la subvención.

La estructura metodológica desarrollada en el presente documento mantiene correspondencia con los objetivos, resultados, actividades y productos previstos para la ejecución del proyecto, procurando que cada componente metodológico contribuya de manera directa al cumplimiento de los compromisos establecidos.

Bajo este enfoque, la metodología articula los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y cierre, fortaleciendo la trazabilidad entre las actividades desarrolladas, las evidencias generadas y los resultados esperados, con el propósito de facilitar el seguimiento técnico por parte de la supervisión y la adecuada consolidación de los informes del proyecto.

2.2 Criterios de implementación

La aplicación de la presente metodología se desarrollará conforme a los siguientes criterios:

- Observancia de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.
- Aplicación del modelo andragógico definido para el proceso de formación.
- Participación activa de las personas beneficiarias.
- Fortalecimiento de capacidades para la promoción y protección de los derechos humanos.
- Organización y trazabilidad de las evidencias de ejecución.
- Cumplimiento del cronograma de actividades.
- Enfoque de mejora continua durante el desarrollo del proyecto.

Estos criterios orientarán la implementación metodológica y servirán como referencia para el seguimiento técnico del proceso de ejecución.

2.2 Contexto Estratégico

La protección y garantía de los derechos humanos constituye uno de los pilares fundamentales del Estado Social de Derecho colombiano y un componente esencial para la consolidación de la paz, el fortalecimiento democrático y la construcción de territorios seguros, inclusivos y resilientes. En este marco, la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, junto con la Política de Seguridad Humana impulsada por el Gobierno Nacional, demanda el fortalecimiento permanente de las capacidades institucionales y comunitarias para prevenir vulneraciones, promover la participación ciudadana y consolidar mecanismos efectivos de protección de los derechos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como aliado estratégico del Estado colombiano, orienta parte de sus intervenciones al fortalecimiento de capacidades locales mediante procesos que permitan mejorar la articulación entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y las comunidades, promoviendo escenarios de diálogo, gobernanza democrática, prevención de riesgos y construcción de paz territorial.

En este contexto, el Acuerdo de Subvención de Bajo Valor N.° PAZ-891-01000992 tiene como propósito fortalecer las capacidades del Ministerio del Interior mediante la implementación de acciones que contribuyan a la promoción, prevención y protección de los derechos humanos, priorizando estrategias que generen capacidades instaladas en los territorios y

fortalezcan la participación efectiva de líderes sociales, personas defensoras de derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad.

La intervención propuesta por FUNDESCOT responde a dicho propósito mediante la implementación de un proceso integral de fortalecimiento de capacidades orientado a la formación de doscientas (200) personas pertenecientes a organizaciones sociales, procesos comunitarios, liderazgos territoriales y población vulnerable del departamento de Sucre, favoreciendo la apropiación de herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas que fortalezcan la defensa pacífica de los derechos, la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial y la articulación con las rutas institucionales existentes.

2.3 Contexto Territorial

El departamento de Sucre continúa enfrentando importantes desafíos derivados de las dinámicas históricas del conflicto armado, la persistencia de factores de vulnerabilidad social, las desigualdades territoriales y las limitaciones institucionales para garantizar de manera integral la protección de los derechos humanos.

Particularmente, el municipio de Sincelejo se ha consolidado como uno de los principales receptores de población víctima del conflicto armado en la región Caribe, concentrando una importante población desplazada y múltiples procesos organizativos que requieren fortalecimiento técnico para mejorar sus capacidades de incidencia, organización comunitaria, prevención de riesgos y acceso a los mecanismos institucionales de protección.

A estas condiciones se suman las transformaciones sociales propias del territorio, caracterizadas por la coexistencia de comunidades urbanas y rurales, población víctima, jóvenes, mujeres lideresas, comunidades étnicas, organizaciones comunitarias y personas defensoras de derechos humanos que desarrollan permanentemente acciones de representación social en escenarios con diferentes niveles de riesgo.

Este contexto hace necesario implementar procesos formativos que no se limiten a la transmisión de conocimientos, sino que promuevan el desarrollo de competencias para la gestión comunitaria, la resolución pacífica de conflictos, la prevención de vulneraciones, la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento organizativo desde una perspectiva territorial.

2.4 Fundamentación Metodológica

La metodología propuesta parte del reconocimiento de que las personas participantes poseen conocimientos, experiencias y aprendizajes construidos a partir de su trabajo comunitario, su liderazgo social y su interacción permanente con las realidades del territorio. En consecuencia, el proceso formativo no se concibe como un esquema tradicional de enseñanza, sino como un espacio de construcción colectiva del conocimiento donde la experiencia de los participantes constituye el principal recurso pedagógico para generar nuevos aprendizajes y fortalecer capacidades aplicadas.

Desde esta perspectiva, la propuesta metodológica integra elementos de la andragogía, el aprendizaje experiencial, la educación popular y la gestión del conocimiento, promoviendo procesos participativos donde el análisis de casos, el diálogo de saberes, el trabajo colaborativo, la resolución

de problemas, la reflexión crítica y la aplicación práctica se convierten en las principales estrategias para el aprendizaje.

Este enfoque metodológico busca garantizar que cada participante no solo comprenda los contenidos desarrollados durante el diplomado, sino que adquiera herramientas concretas para aplicarlas en sus organizaciones, comunidades y escenarios de liderazgo, favoreciendo la sostenibilidad de los resultados más allá de la finalización del proyecto.

2.5 Justificación del Modelo Andragógico

El grupo poblacional beneficiario del proyecto está conformado principalmente por personas adultas con trayectorias diversas en el ejercicio del liderazgo social, la defensa de los derechos humanos, la representación comunitaria y la participación ciudadana. Estas características hacen necesario implementar un modelo educativo que reconozca la autonomía del participante, valore su experiencia como fuente de aprendizaje y favorezca procesos horizontales de construcción colectiva del conocimiento.

Por esta razón, la metodología adopta un modelo andragógico que promueve la participación activa, el aprendizaje basado en problemas, la reflexión sobre experiencias reales, el intercambio de saberes y la aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos, fortaleciendo capacidades directamente relacionadas con el ejercicio cotidiano del liderazgo social. La implementación del modelo andragógico permitirá incrementar la apropiación de los contenidos, mejorar la permanencia de los participantes durante el proceso formativo y facilitar la transferencia del aprendizaje hacia las organizaciones y comunidades donde desarrollan su labor.

2.6 Articulación con los Resultados del Proyecto

La propuesta metodológica se encuentra diseñada para asegurar la trazabilidad entre las actividades de implementación y los resultados comprometidos en el Acuerdo de Subvención. Cada fase metodológica incorpora mecanismos de planeación, seguimiento, evaluación y verificación que permiten evidenciar el cumplimiento de las metas establecidas, mediante la generación sistemática de productos, registros administrativos, instrumentos pedagógicos, evidencias documentales y reportes técnicos que soportan la adecuada ejecución del proyecto.

De esta manera, la metodología no solo orienta el desarrollo de las actividades formativas, sino que constituye un instrumento de gestión que facilita el seguimiento de los compromisos, la administración de evidencias, la toma de decisiones y la mejora continua durante toda la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia entre la planeación inicial, el desarrollo operativo y los resultados esperados.

2.7 Alcance De La Implementación Del Proyecto

La implementación del proyecto comprende el desarrollo de un proceso integral de fortalecimiento de capacidades dirigido a líderes, lideresas sociales, personas defensoras de derechos humanos y población en condición de vulnerabilidad del departamento de Sucre, mediante la ejecución de actividades de planeación, convocatoria, formación, seguimiento y cierre, conforme a los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

La presente propuesta metodológica organiza técnicamente la ejecución de dichas actividades, definiendo la secuencia metodológica, los mecanismos de coordinación, los instrumentos de seguimiento y las estrategias pedagógicas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En este sentido, el alcance metodológico comprende las siguientes líneas de intervención:

Planeación y organización

Incluye las actividades de alistamiento requeridas para el inicio de la ejecución, tales como la planificación operativa, la organización logística, la preparación de los recursos pedagógicos, la programación de las jornadas de formación y la coordinación del equipo ejecutor.

Convocatoria y selección de participantes

Comprende el diseño e implementación de la estrategia de divulgación, el proceso de inscripción, la verificación de requisitos, la consolidación de la base de participantes y la conformación del grupo beneficiario, garantizando criterios de transparencia, participación e inclusión.

Desarrollo del diplomado

Corresponde a la implementación del proceso de formación con una intensidad total de noventa (90) horas académicas, distribuidas en cincuenta y seis (56) horas presenciales y treinta y cuatro (34) horas de trabajo autónomo, desarrolladas mediante un modelo andragógico, participativo y orientado al fortalecimiento de capacidades para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Recursos pedagógicos

Comprende la entrega de las cartillas pedagógicas y los materiales de apoyo previstos para el desarrollo del diplomado, como herramientas para facilitar el proceso de aprendizaje y fortalecer el trabajo autónomo de los participantes.

Seguimiento y control de la ejecución

Incluye el monitoreo permanente al desarrollo de las actividades, la verificación del cumplimiento del cronograma, la organización de las evidencias documentales y la consolidación de la información requerida para la elaboración de los informes técnicos.

Cierre del proceso formativo

Comprende la realización de la ceremonia de cierre, la certificación de los participantes que cumplan los requisitos establecidos, la consolidación de los productos obtenidos y la elaboración del informe técnico final del proyecto.

Delimitación del alcance

La presente metodología se limita a organizar la ejecución de las actividades previstas en el Acuerdo de Subvención y no incorpora componentes de asistencia técnica posterior, acompañamiento permanente a organizaciones sociales, procesos de intervención territorial adicionales, formulación de proyectos comunitarios, seguimiento posterior a la finalización del diplomado ni actividades distintas a las expresamente contempladas dentro del alcance contractual.

En consecuencia, todas las acciones descritas en este documento deberán interpretarse como mecanismos metodológicos para facilitar la ejecución del proyecto, sin modificar el objeto, los productos, las obligaciones o los resultados establecidos en el Acuerdo de Subvención.

3. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUES TRANSVERSALES

3.1 Introducción

La implementación del presente proyecto se fundamenta en un conjunto de enfoques conceptuales y metodológicos que orientan integralmente el desarrollo de las actividades, la interacción con los participantes, la construcción de los procesos de aprendizaje y el cumplimiento de los resultados previstos.

Estos enfoques constituyen el eje transversal de la metodología propuesta y garantizan que la intervención responda no solamente al desarrollo de acciones formativas, sino también al fortalecimiento sostenible de capacidades individuales, organizacionales y comunitarias para la promoción, protección y garantía de los derechos humanos.

Cada uno de los componentes metodológicos ha sido diseñado bajo criterios de pertinencia territorial, participación activa, inclusión, corresponsabilidad institucional y construcción colectiva del conocimiento, procurando generar aprendizajes aplicables que permanezcan más allá de la ejecución del proyecto.

3.2 Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)

El proyecto adopta el Enfoque Basado en Derechos Humanos como principio orientador de todas las acciones de implementación. Este enfoque reconoce a las personas participantes como titulares de derechos y promueve el fortalecimiento de sus capacidades para conocerlos, ejercerlos, exigir su garantía y participar activamente en la construcción de soluciones frente a las problemáticas que afectan sus comunidades.

En consecuencia, la estrategia metodológica favorecerá procesos de formación orientados al reconocimiento de la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación, la participación efectiva, la transparencia, la corresponsabilidad institucional y el acceso a mecanismos de protección, promoviendo el fortalecimiento de capacidades para la prevención de vulneraciones y la construcción de entornos protectores.

La implementación del enfoque implica que todas las actividades del proyecto incorporarán mecanismos de participación, diálogo, análisis crítico y apropiación de herramientas que permitan a los participantes actuar como agentes de transformación dentro de sus territorios.

3.3 Enfoque Territorial

El proyecto reconoce que las dinámicas sociales, económicas, culturales e institucionales difieren entre los territorios, razón por la cual la metodología se adapta a las particularidades del departamento de Sucre y de los municipios de procedencia de los participantes. El enfoque territorial parte del reconocimiento de las capacidades existentes en las comunidades, de las relaciones institucionales presentes en cada contexto y de las

necesidades específicas derivadas de las condiciones sociales y organizativas de cada población.

Durante el proceso formativo se promoverá el análisis permanente de situaciones reales del territorio, permitiendo que los contenidos desarrollados sean contextualizados y respondan a problemáticas concretas relacionadas con el liderazgo social, la participación ciudadana, la convivencia, la prevención de riesgos y la protección de los derechos humanos.

3.4 Enfoque Diferencial e Inclusión

La metodología reconoce la diversidad de condiciones sociales, culturales, étnicas, generacionales y de género presentes entre las personas participantes. Por tal motivo, todas las actividades serán desarrolladas bajo criterios de inclusión, equidad y respeto por las diferencias, promoviendo escenarios de aprendizaje libres de discriminación y garantizando la participación activa de mujeres, jóvenes, personas víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y demás grupos poblacionales priorizados.

La incorporación del enfoque diferencial permitirá adecuar los procesos pedagógicos a las características de los participantes, favoreciendo condiciones de igualdad en el acceso al conocimiento y en la participación durante el desarrollo del diplomado.

3.5 Enfoque de Acción Sin Daño

Considerando las características de la población beneficiaria y los contextos de vulnerabilidad presentes en el territorio, la implementación del proyecto

incorporará el enfoque de Acción Sin Daño como criterio permanente para la planeación, ejecución y evaluación de las actividades. Este enfoque busca prevenir cualquier situación que pueda generar revictimización, estigmatización, conflictos comunitarios o afectaciones emocionales derivadas de las dinámicas propias del proceso formativo.

Para ello, las actividades serán desarrolladas en ambientes seguros, respetuosos y participativos, promoviendo el diálogo constructivo, la escucha activa, el manejo adecuado de situaciones sensibles y la protección de la información compartida por los participantes.

3.6 Enfoque Andragógico

El proyecto adopta la andragogía como fundamento principal del proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que las personas adultas aprenden de manera diferente a los niños y adolescentes. La metodología parte del principio según el cual los participantes poseen experiencias previas, conocimientos acumulados y capacidades adquiridas a partir de su ejercicio comunitario, las cuales constituyen el principal recurso para la construcción de nuevos aprendizajes.

En consecuencia, el proceso formativo privilegiará metodologías participativas donde el facilitador actuará como orientador del aprendizaje, promoviendo la reflexión crítica, el intercambio de experiencias, el análisis de casos, la solución colaborativa de problemas y la aplicación práctica de los conocimientos. Este enfoque fortalece la autonomía del participante y favorece la apropiación de herramientas que podrán ser implementadas inmediatamente en sus contextos organizacionales y comunitarios.

3.7 Educación Popular

La propuesta metodológica incorpora principios de la educación popular como estrategia para fortalecer la construcción colectiva del conocimiento. Las actividades promoverán el diálogo horizontal entre facilitadores y participantes, reconociendo el valor de los saberes comunitarios, la experiencia territorial y la reflexión colectiva como elementos esenciales para el aprendizaje.

La educación popular permitirá que los participantes analicen críticamente sus realidades, identifiquen oportunidades de transformación y construyan propuestas orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la participación y la defensa de los derechos humanos.

3.8 Aprendizaje Experiencial

La metodología integra el aprendizaje experiencial como estrategia para facilitar la apropiación práctica de los contenidos desarrollados durante el diplomado. Cada sesión combinará elementos conceptuales con ejercicios prácticos, análisis de experiencias, simulaciones, resolución de problemas, estudios de caso y construcción colectiva de soluciones.

Este enfoque permitirá que el conocimiento adquirido sea aplicado inmediatamente por los participantes en escenarios reales de liderazgo social y comunitario.

3.9 Gestión del Conocimiento

El proyecto entiende la formación como un proceso permanente de generación, intercambio y apropiación del conocimiento. Por esta razón, la metodología contempla mecanismos para documentar experiencias,

sistematizar aprendizajes, consolidar buenas prácticas y facilitar la transferencia de conocimiento entre los participantes.

Las memorias de las sesiones, los materiales pedagógicos, las guías metodológicas, las actividades desarrolladas en la plataforma virtual y los productos elaborados durante el diplomado constituirán activos de conocimiento que fortalecerán las capacidades institucionales y comunitarias más allá de la duración del proyecto.

3.10 Gestión Orientada a Resultados

Toda la implementación metodológica estará alineada con un modelo de Gestión para Resultados, garantizando la relación directa entre las actividades desarrolladas, los productos obtenidos y los resultados esperados del proyecto.

Cada fase incorporará mecanismos de seguimiento mediante indicadores de proceso, producto y resultado, permitiendo verificar el avance de la implementación, identificar oportunidades de mejora y adoptar decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención. La gestión orientada a resultados permitirá mantener la trazabilidad de las actividades ejecutadas, facilitar la supervisión del proyecto y garantizar la disponibilidad de evidencias suficientes para la elaboración de los informes técnicos y financieros requeridos.

3.11 Integración de los Enfoques Metodológicos

Los enfoques descritos anteriormente no serán implementados de manera independiente, sino de forma articulada durante todas las fases del

proyecto. La combinación del Enfoque Basado en Derechos Humanos, el Enfoque Territorial, el Enfoque Diferencial, la Acción Sin Daño, la Andragogía, la Educación Popular, el Aprendizaje Experiencial y la Gestión del Conocimiento permitirá desarrollar un proceso formativo integral, centrado en las personas, orientado al fortalecimiento de capacidades y enfocado en la generación de resultados sostenibles para las comunidades y organizaciones participantes.

Esta integración constituye el fundamento metodológico que orientará el diseño de las estrategias pedagógicas, la ejecución de las actividades, el acompañamiento a los participantes, el seguimiento de los resultados y la consolidación de capacidades instaladas en el territorio.

4. MODELO METODOLÓGICO DE IMPLEMENTACIÓN

4.1 Presentación del Modelo

Con el propósito de garantizar una implementación organizada, sistemática y orientada al logro de resultados, FUNDESCOT desarrolló el Modelo Integral para el Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias (MIFCC), concebido como la estructura metodológica que orienta todas las fases del proyecto. El modelo integra componentes pedagógicos, técnicos, operativos, administrativos y de seguimiento, articulando las actividades de formación con procesos permanentes de acompañamiento, evaluación, gestión del conocimiento y mejora continua.

Su diseño responde a las características del proyecto y a las necesidades de la población participante, permitiendo desarrollar procesos de aprendizaje que trascienden la transmisión de información para convertirse en

experiencias de fortalecimiento organizativo y comunitario. El MIFCC reconoce que el fortalecimiento de capacidades constituye un proceso progresivo que requiere preparación, participación activa, aplicación práctica, acompañamiento permanente y evaluación continua. En consecuencia, organiza la implementación del proyecto mediante un conjunto de fases secuenciales e interdependientes que garantizan la adecuada ejecución de cada uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

4.2 Objetivos del Modelo

El Modelo Integral para el Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias tiene como objetivos:

- Organizar técnicamente la implementación del proyecto mediante una secuencia lógica de fases y actividades.
- Garantizar la coherencia entre la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.
- Favorecer procesos de aprendizaje participativo bajo principios andragógicos.
- Fortalecer capacidades individuales, organizacionales y comunitarias.
- Generar mecanismos permanentes de seguimiento y mejora continua.
- Facilitar la trazabilidad de los productos, evidencias e indicadores requeridos por la supervisión.
- Consolidar capacidades instaladas que permanezcan una vez finalizada la ejecución del proyecto.

4.3 Principios Operativos del Modelo

El MIFCC se fundamenta en ocho principios operativos que orientarán todas las actividades del proyecto.

Participación activa

Las personas participantes intervienen de manera permanente en la construcción del aprendizaje, el análisis de situaciones territoriales y la formulación de soluciones.

Aprendizaje significativo

Los contenidos parten de las experiencias previas de los participantes y buscan generar aplicaciones concretas en su ejercicio comunitario.

Pertinencia territorial

Todas las actividades se contextualizan a las realidades sociales, institucionales y comunitarias del departamento de Sucre.

Flexibilidad metodológica

La metodología podrá ajustarse de acuerdo con las características del grupo, sin afectar el cumplimiento de los resultados previstos.

Inclusión

Se promoverá la participación en condiciones de igualdad, respetando las diferencias culturales, sociales, étnicas y de género.

Corresponsabilidad

La implementación del proyecto será entendida como una construcción conjunta entre el equipo técnico y los participantes.

Gestión basada en evidencia

Cada actividad generará productos verificables que permitan demostrar objetivamente su ejecución y resultados.

Mejora continua

El desarrollo del proyecto incorporará procesos permanentes de retroalimentación para optimizar la implementación.

4.4 Ciclo Metodológico del Aprendizaje Andragógico

El desarrollo del diplomado se fundamenta en un modelo andragógico que reconoce a las personas participantes como sujetos activos del proceso de aprendizaje, valorando los conocimientos, experiencias y prácticas adquiridas a lo largo de su trayectoria personal, comunitaria y organizativa.

En este contexto, el aprendizaje no se concibe como la transmisión unidireccional de información, sino como un proceso de construcción colectiva en el que los contenidos académicos dialogan permanentemente con las realidades territoriales y con las experiencias de los participantes.

Para garantizar la coherencia metodológica del proceso formativo, cada una de las sesiones del diplomado se desarrollará siguiendo un ciclo de aprendizaje compuesto por cinco momentos pedagógicos, los cuales permiten fortalecer progresivamente las capacidades individuales y colectivas.

Momento 1. Reconocimiento de la experiencia

Cada sesión iniciará con la identificación de los conocimientos previos, experiencias y situaciones propias del contexto de los participantes, promoviendo un diálogo inicial que permita relacionar los contenidos programados con las realidades del territorio.

Este momento favorece la participación activa, fortalece el intercambio de saberes y facilita la apropiación de los nuevos aprendizajes.

Momento 2. Construcción conceptual

Posteriormente se desarrollarán los contenidos académicos previstos para cada módulo, mediante exposiciones dialogadas, orientaciones técnicas y ejemplos prácticos que permitan comprender los conceptos, principios y herramientas relacionados con la temática abordada.

La presentación de los contenidos buscará mantener una relación permanente entre el conocimiento técnico y las experiencias compartidas por los participantes.

Momento 3. Aplicación práctica

Los conocimientos desarrollados durante la sesión serán llevados a ejercicios de aplicación mediante talleres participativos, análisis de casos, trabajo colaborativo y otras estrategias metodológicas orientadas a fortalecer la capacidad de análisis y resolución de situaciones relacionadas con la promoción y protección de los derechos humanos.

Este momento constituye el eje central del proceso de aprendizaje, al permitir que los participantes transformen los contenidos conceptuales en herramientas útiles para su ejercicio comunitario.

Momento 4. Reflexión colectiva

Una vez desarrolladas las actividades prácticas, se promoverán espacios de socialización y reflexión donde los participantes compartirán los resultados obtenidos, intercambiarán experiencias y analizarán las lecciones aprendidas durante el ejercicio.

Este espacio fortalece la construcción colectiva del conocimiento y favorece el reconocimiento de diferentes perspectivas frente a las problemáticas abordadas.

Momento 5. Transferencia al contexto

Finalmente, cada sesión concluirá con una reflexión orientada a identificar la manera en que los aprendizajes podrán ser aplicados en los escenarios comunitarios, organizativos e institucionales donde participan los asistentes.

Este momento busca fortalecer la apropiación del conocimiento y promover su utilización práctica en acciones relacionadas con el liderazgo social, la participación ciudadana, la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial y la defensa pacífica de los derechos humanos.

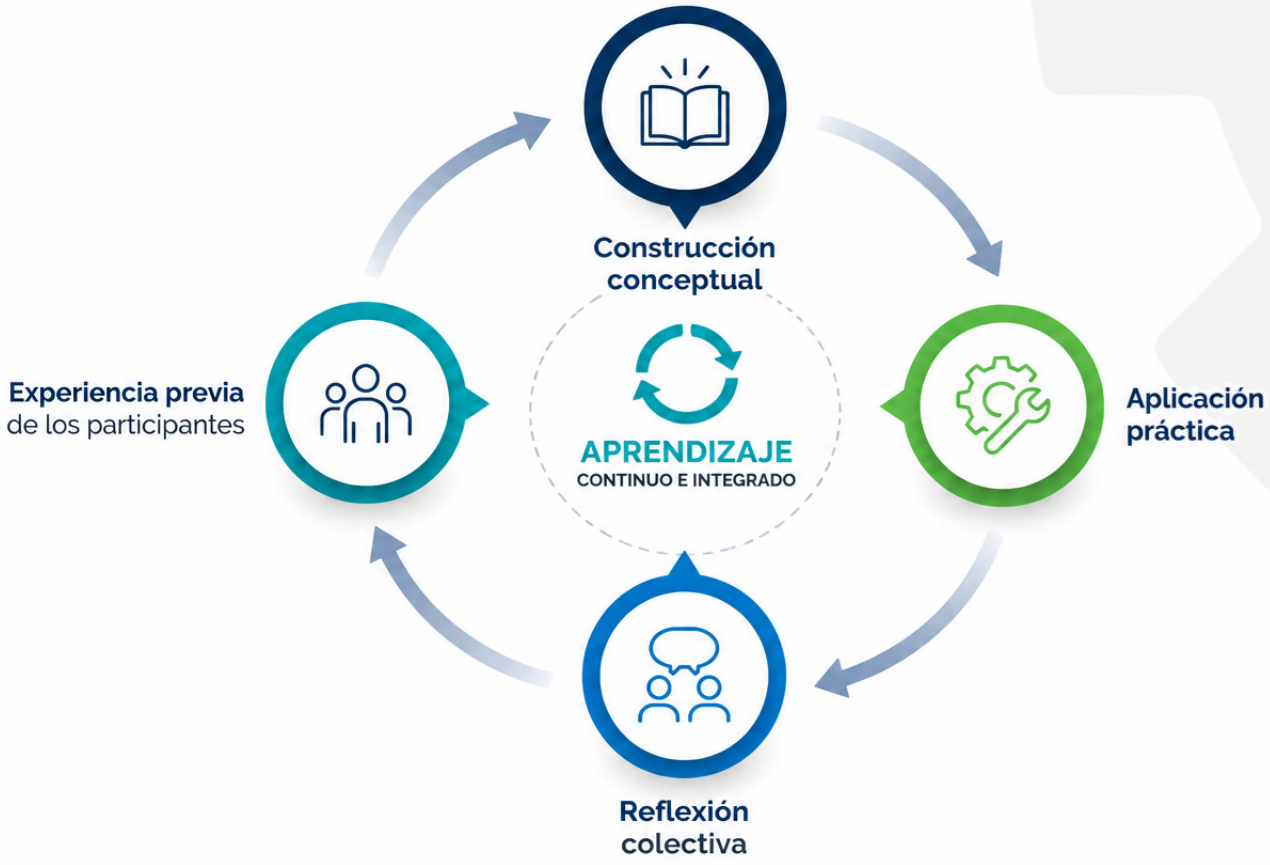
Representación del ciclo metodológico

El proceso de aprendizaje desarrollado durante el diplomado podrá representarse mediante el siguiente esquema metodológico:

Fundescot
Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial.
NIT. 800.229.001-4

CICLO METODOLÓGICO DEL APRENDIZAJE

El proceso de aprendizaje desarrollado durante el diplomado se desarrolla de manera cíclica e integrada.



Este ciclo será aplicado de manera transversal durante todas las sesiones del diplomado, garantizando la coherencia entre el modelo andragógico adoptado por la metodología, los contenidos académicos desarrollados y las competencias que se espera fortalecer en las personas participantes.

CEL: 3126735855- 3205535877
fundescot@gmail.com - Carrera 24I No 8a - 37
Sucre - Colombia

4.5 Ciclo Metodológico de Implementación

El modelo organiza la ejecución mediante ocho fases sucesivas.



4.6 Integración del Modelo con la Gestión del Proyecto

El MIFCC articula permanentemente los componentes pedagógicos con los procesos administrativos y de seguimiento del proyecto.

Cada actividad desarrollada durante la implementación generará simultáneamente:

- Evidencias técnicas.
- Evidencias pedagógicas.
- Evidencias administrativas.
- Evidencias logísticas.
- Evidencias financieras asociadas a la ejecución.
- Registros de seguimiento.
- Instrumentos de evaluación.

Esta integración permitirá garantizar la trazabilidad completa de la ejecución, facilitar la elaboración de informes técnicos y asegurar la disponibilidad de soportes suficientes para los procesos de supervisión, seguimiento y cierre del Acuerdo de Subvención.

4.7 Valor Agregado del Modelo

El Modelo Integral para el Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias trasciende el desarrollo de un proceso formativo convencional al integrar en una misma estructura la planeación estratégica, la formación participativa, el acompañamiento permanente, el seguimiento basado en evidencia y la gestión del conocimiento.

Su aplicación permitirá fortalecer capacidades individuales y organizacionales, promover la apropiación práctica de los contenidos

desarrollados durante el diplomado y dejar capacidades instaladas que contribuyan a la sostenibilidad de los procesos comunitarios y al fortalecimiento de la promoción, protección y garantía de los derechos humanos en el departamento de Sucre.

5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO

5.1 Objetivo de la Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica del diplomado tiene como propósito orientar el desarrollo del proceso formativo de manera organizada, participativa y coherente con los objetivos del proyecto, fortaleciendo las capacidades de líderes, lideresas sociales, personas defensoras de derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad mediante un proceso de aprendizaje fundamentado en principios andragógicos, el enfoque basado en derechos humanos y el aprendizaje significativo.

La metodología ha sido diseñada para favorecer la apropiación de conocimientos, el intercambio de experiencias, la reflexión crítica y la construcción colectiva de soluciones, promoviendo el fortalecimiento organizativo, la autoprotección comunitaria, la acción sin daño, la incidencia territorial, el conocimiento de las rutas institucionales de protección y la defensa pacífica de los derechos humanos.

Su implementación permitirá desarrollar un proceso de formación estructurado, dinámico y participativo, garantizando la calidad académica, la participación activa de los asistentes y la generación de las

evidencias requeridas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

5.2 Organización del proceso formativo

El proceso de formación se desarrollará mediante un diplomado con una intensidad total de noventa (90) horas académicas, distribuidas en cincuenta y seis (56) horas presenciales, desarrolladas en ocho (8) sesiones de siete (7) horas cada una, y treinta y cuatro (34) horas de trabajo autónomo, orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes mediante el estudio de la cartilla pedagógica, lecturas orientadas, ejercicios de análisis, actividades de reflexión y aplicación de los contenidos desarrollados durante las jornadas presenciales.

La organización académica responde a una secuencia lógica de aprendizaje, en la cual los participantes avanzarán progresivamente desde la comprensión de los fundamentos de los derechos humanos hasta la apropiación de herramientas prácticas para el fortalecimiento organizativo y la actuación comunitaria.

El trabajo autónomo constituye un complemento del proceso presencial y permitirá consolidar los conocimientos adquiridos durante cada sesión, favoreciendo la reflexión individual y la apropiación de los contenidos abordados.

5.3 Principios metodológicos del proceso formativo

El desarrollo del diplomado estará orientado por los siguientes principios:

Aprendizaje centrado en la experiencia

La metodología reconoce que las personas participantes cuentan con conocimientos y experiencias acumuladas en sus territorios, las cuales constituyen un recurso fundamental para la construcción de nuevos aprendizajes.

Participación activa

Las actividades promoverán la intervención permanente de los participantes mediante ejercicios individuales y colectivos que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias.

Construcción colectiva del conocimiento

El aprendizaje será producto del diálogo permanente entre facilitadores y participantes, promoviendo la reflexión crítica y la búsqueda conjunta de soluciones frente a problemáticas relacionadas con los derechos humanos.

Aplicación práctica

Los contenidos desarrollados estarán orientados a fortalecer capacidades que puedan ser implementadas en los procesos organizativos y comunitarios de los participantes.

Pertinencia territorial

Las actividades académicas se desarrollarán considerando las realidades sociales, institucionales y comunitarias del departamento de Sucre y los contextos donde ejercen su liderazgo los participantes.

Inclusión y respeto por la diversidad

El proceso formativo promoverá la participación en condiciones de igualdad, reconociendo la diversidad social, cultural, territorial y organizativa de los asistentes.

5.4 Desarrollo metodológico de las sesiones

Cada sesión del diplomado será desarrollada siguiendo una estructura metodológica común que permita mantener coherencia durante todo el proceso formativo.

Apertura

Presentación de los objetivos de aprendizaje, contextualización de la temática, recuperación de aprendizajes previos y motivación para el desarrollo de la jornada.

Desarrollo conceptual

Exposición dialogada de los contenidos previstos, utilizando ejemplos, experiencias territoriales y referencias prácticas que faciliten la comprensión de los temas.

Desarrollo de actividades participativas

Implementación de ejercicios orientados al análisis, la reflexión y la construcción colectiva de soluciones mediante:

- Talleres participativos.
- Estudios de caso.
- Mesas de trabajo.

- Análisis de experiencias.
- Discusión orientada.
- Ejercicios de aplicación práctica.
- Socialización de experiencias.

Socialización

Presentación de los resultados obtenidos por los grupos de trabajo, fortaleciendo el intercambio de experiencias y la retroalimentación colectiva.

Cierre

Síntesis de los principales aprendizajes, resolución de inquietudes y conclusiones de la jornada.

5.5 Estrategias didácticas

Para facilitar el desarrollo de los contenidos se emplearán estrategias metodológicas acordes con el enfoque andragógico del proyecto.

Entre ellas se utilizarán:

- Exposiciones dialogadas.
- Talleres participativos.
- Análisis de casos.
- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.

- Lluvia de ideas.
- Ejercicios de reflexión.
- Socialización de experiencias.
- Construcción colectiva de propuestas.

Estas estrategias favorecerán la apropiación práctica de los contenidos y el fortalecimiento de capacidades para la acción comunitaria.

5.6 Recursos pedagógicos

El proceso formativo contará con recursos de apoyo que facilitarán el desarrollo de las actividades académicas.

Entre ellos se utilizarán:

- Cartilla pedagógica del diplomado.
- Presentaciones de apoyo.
- Guías metodológicas.
- Material impreso para talleres.
- Formatos de trabajo grupal.
- Papelería y materiales requeridos para las actividades participativas.
- Ayudas audiovisuales disponibles en el espacio de formación.

5.7 Estructura curricular del diplomado

La estructura curricular ha sido diseñada considerando la complejidad de cada eje temático y la necesidad de privilegiar aquellos componentes que

contribuyen directamente al fortalecimiento organizativo, la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial y la defensa de los derechos humanos.

El diplomado comprende un total de **90 horas académicas**, distribuidas en **56 horas presenciales** y **34 horas de trabajo autónomo**, de la siguiente manera:

Módulo	Horas Presenciales	Horas Trabajo Autónomo	Total Horas
I. Derechos Humanos, Seguridad Humana y Construcción de Paz Territorial	7	4	11
II. Fortalecimiento Organizativo y Liderazgo Social	14	8	22
III. Autoprotección Comunitaria y Acción Sin Daño	14	8	22
IV. Incidencia Territorial y Participación Ciudadana	7	5	12
V. Rutas Institucionales para la Protección de los Derechos Humanos	7	4	11
VI. Defensa Pacífica de los Derechos Humanos y Construcción de Entornos Protectores	7	5	12
TOTAL	**56**	**34**	**90**

Módulo I. Derechos Humanos, Seguridad Humana y Construcción de Paz Territorial

Objetivo

Fortalecer la comprensión de los fundamentos conceptuales, normativos y territoriales que sustentan la promoción y protección de los derechos humanos.

Subtemáticas

- Derechos Humanos: conceptos y principios.
- Enfoque basado en derechos.
- Seguridad Humana.
- Acuerdo Final de Paz.
- Construcción de paz territorial.
- Contexto territorial del departamento de Sucre.
- Rol de los líderes sociales en la garantía de derechos.

Módulo II. Fortalecimiento Organizativo y Liderazgo Social

Objetivo

Fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo de los participantes para mejorar su capacidad de gestión, articulación e incidencia comunitaria.

Subtemáticas

- Organizaciones sociales y comunitarias.
- Liderazgo transformador.
- Fortalecimiento institucional de organizaciones.

- Planeación participativa.
- Participación ciudadana.
- Mecanismos de participación.
- Redes de cooperación.
- Comunicación organizacional.
- Gestión comunitaria.

Módulo III. Autoprotección Comunitaria y Acción Sin Daño

Objetivo

Desarrollar capacidades para la identificación de riesgos y la adopción de medidas de autoprotección comunitaria desde el enfoque de Acción Sin Daño.

Subtemáticas

- Conceptos de autoprotección.
- Identificación de riesgos.
- Factores protectores.
- Protección colectiva.
- Redes comunitarias de apoyo.
- Acción Sin Daño.
- Manejo responsable de información.
- Cuidado personal y colectivo.
- Prevención de situaciones de riesgo.

Módulo IV. Incidencia Territorial y Participación Ciudadana

Objetivo

Fortalecer las capacidades para promover procesos de incidencia territorial y participación en escenarios comunitarios e institucionales.

Subtemáticas

- Incidencia territorial.
- Participación ciudadana.
- Espacios de diálogo.
- Construcción de agendas comunitarias.
- Control social.
- Veedurías ciudadanas.
- Relacionamiento institucional.

Módulo V. Rutas Institucionales para la Protección de los Derechos Humanos

Objetivo

Fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos institucionales disponibles para la promoción, prevención y protección de los derechos humanos.

Subtemáticas

- Instituciones competentes.
- Oferta institucional.
- Rutas de atención.
- Rutas de protección.
- Medidas de protección.
- Articulación institucional.
- Acceso a mecanismos de garantía de derechos.

Módulo VI. Defensa Pacífica de los Derechos Humanos y Construcción de Entornos Protectores

Objetivo

Fortalecer capacidades para la defensa pacífica de los derechos humanos mediante herramientas de diálogo, convivencia y transformación de conflictos.

Subtemáticas

- Cultura de paz.
- Defensa pacífica de los derechos.
- Comunicación para la convivencia.
- Transformación pacífica de conflictos.
- Prevención de la estigmatización.
- Construcción de confianza.
- Compromisos para la acción comunitaria.

5.7.1 Competencias y resultados de aprendizaje

La estructura curricular del diplomado ha sido diseñada bajo un enfoque de formación por competencias, orientado al fortalecimiento de capacidades para el ejercicio del liderazgo social, la promoción y protección de los derechos humanos y la participación activa en los procesos comunitarios.

Cada módulo desarrolla competencias específicas que, de manera progresiva, permiten a las personas participantes fortalecer conocimientos, habilidades y capacidades para la aplicación práctica de los contenidos en sus contextos organizativos y territoriales.

Módulo	Competencia a desarrollar	Resultados de aprendizaje esperados
I. Derechos Humanos, Seguridad Humana y Construcción de Paz Territorial	Comprender los fundamentos conceptuales y normativos de los derechos humanos y su aplicación en el contexto territorial.	Reconoce los principios de los derechos humanos, identifica su relación con la seguridad humana y comprende su importancia para la construcción de paz y el fortalecimiento del liderazgo comunitario.
II. Fortalecimiento Organizativo y Liderazgo Social	Fortalecer capacidades para la gestión organizacional, el liderazgo participativo y el trabajo colaborativo.	Identifica herramientas para fortalecer su organización, mejorar los procesos de participación y promover acciones colectivas en beneficio de su comunidad.
III. Autoprotección Comunitaria y Acción Sin Daño	Incorporar herramientas para la identificación de riesgos, la autoprotección y la aplicación del	Reconoce factores de riesgo, identifica medidas preventivas y promueve prácticas de protección individual y colectiva en el ejercicio del liderazgo social.

Módulo	Competencia a desarrollar	Resultados de aprendizaje esperados
	enfoque de Acción Sin Daño.	
IV. Incidencia Territorial y Participación Ciudadana	Fortalecer capacidades para participar e incidir en espacios de diálogo, concertación y participación comunitaria e institucional.	Identifica mecanismos de participación ciudadana, fortalece habilidades para el diálogo y reconoce estrategias para la incidencia territorial desde un enfoque democrático y participativo.
V. Rutas Institucionales para la Protección de los Derechos Humanos	Comprender el funcionamiento de las instituciones y mecanismos existentes para la protección de los derechos humanos.	Reconoce las principales rutas institucionales, identifica la oferta pública disponible y comprende los procedimientos básicos para acceder a mecanismos de atención y protección.
VI. Defensa Pacífica de los Derechos Humanos y	Promover estrategias de diálogo, convivencia y transformación	Aplica herramientas para la prevención de conflictos, promueve escenarios de convivencia

Módulo	Competencia a desarrollar	Resultados de aprendizaje esperados
Construcción de Entornos Protectores	pacífica de conflictos para la defensa de los derechos humanos.	y fortalece capacidades para la defensa pacífica de los derechos humanos desde su contexto comunitario.

La integración progresiva de estas competencias permitirá que las personas participantes consoliden capacidades para actuar de manera informada, organizada y responsable en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, fortaleciendo el trabajo comunitario y la articulación con las instituciones presentes en el territorio.

Los resultados de aprendizaje descritos constituyen referentes para el desarrollo metodológico del diplomado y orientan el diseño de las actividades académicas, sin constituir requisitos adicionales para la certificación de los participantes, la cual se regirá por los criterios establecidos en el proyecto.

5.8 Correspondencia entre módulos y sesiones presenciales

La distribución de las ocho sesiones presenciales permitirá desarrollar progresivamente la estructura curricular del diplomado.

Sesión	Intensidad	Desarrollo curricular
Sesión 1	7 horas	Módulo I. Derechos Humanos, Seguridad Humana y Construcción de Paz Territorial.

Sesión	Intensidad	Desarrollo curricular
Sesión 2	7 horas	Módulo II. Fortalecimiento Organizativo y Liderazgo Social (Parte I).
Sesión 3	7 horas	Módulo II. Fortalecimiento Organizativo y Liderazgo Social (Parte II).
Sesión 4	7 horas	Módulo III. Autoprotección Comunitaria y Acción Sin Daño (Parte I).
Sesión 5	7 horas	Módulo III. Autoprotección Comunitaria y Acción Sin Daño (Parte II).
Sesión 6	7 horas	Módulo IV. Incidencia Territorial y Participación Ciudadana.
Sesión 7	7 horas	Módulo V. Rutas Institucionales para la Protección de los Derechos Humanos.
Sesión 8	7 horas	Módulo VI. Defensa Pacífica de los Derechos Humanos, integración de aprendizajes, evaluación final y cierre académico del diplomado.

5.9 Estrategia de Evaluación del Aprendizaje y Desarrollo del Producto Integrador

La evaluación del aprendizaje constituye un componente transversal del proceso formativo y tiene como finalidad verificar el nivel de apropiación de los contenidos desarrollados durante el diplomado, así como el

fortalecimiento de las capacidades para su aplicación en los contextos comunitarios, organizacionales e institucionales donde participan las personas beneficiarias.

En coherencia con el modelo andragógico adoptado para el proyecto, la evaluación tendrá un carácter formativo, participativo y continuo, privilegiando la reflexión, la aplicación práctica de los conocimientos y la construcción de soluciones frente a las problemáticas identificadas en los territorios.

La evaluación se desarrollará durante todo el diplomado mediante actividades académicas, ejercicios prácticos, análisis de casos, talleres participativos, discusiones orientadas y espacios permanentes de retroalimentación, permitiendo al equipo facilitador acompañar el avance de los participantes y fortalecer progresivamente sus competencias.

Como evidencia integradora del proceso de aprendizaje, cada participante desarrollará un producto final que refleje la apropiación de los conocimientos, habilidades y herramientas adquiridas durante el diplomado.

La construcción de este producto será progresiva y estará articulada con los diferentes módulos de formación, de manera que cada sesión aporte elementos conceptuales y prácticos para su desarrollo, evitando que se convierta en una actividad aislada al finalizar el proceso académico.

Para tal efecto, el participante podrá optar por una de las siguientes modalidades:

Producto Integrador A. Iniciativa de Incidencia Territorial

Consiste en la formulación de una propuesta orientada a fortalecer la participación ciudadana, la promoción y protección de los derechos humanos o la atención de problemáticas identificadas en la comunidad, organización o territorio donde desarrolla su labor.

La iniciativa deberá identificar una situación prioritaria, definir objetivos, proponer acciones de incidencia y establecer mecanismos básicos para su implementación, procurando fortalecer la participación comunitaria y la articulación con los actores institucionales presentes en el territorio.

Producto Integrador B. Protocolo Comunitario de Autoprotección

Consiste en la elaboración de un documento básico orientado a identificar riesgos, establecer medidas preventivas, fortalecer las redes comunitarias de apoyo y definir mecanismos de actuación frente a situaciones que puedan afectar el ejercicio del liderazgo social o comunitario.

El protocolo deberá responder a las características del contexto territorial, incorporando acciones de prevención, autoprotección, activación de rutas institucionales y fortalecimiento de la organización comunitaria desde un enfoque de protección colectiva.

Acompañamiento metodológico

El desarrollo de los productos integradores contará con el acompañamiento permanente del equipo de facilitadores, quienes orientarán metodológicamente su construcción durante el desarrollo de los módulos de formación, promoviendo espacios de asesoría, retroalimentación y ajuste progresivo hasta su consolidación final.

Este acompañamiento permitirá que los productos mantengan coherencia con los contenidos académicos desarrollados durante el diplomado y respondan a las necesidades reales de los participantes y sus comunidades.

Socialización de los productos

Como actividad de cierre académico del diplomado, los participantes presentarán y socializarán sus productos integradores en un espacio colectivo que favorecerá el intercambio de experiencias, la retroalimentación y la construcción conjunta de aprendizajes.

La socialización permitirá evidenciar las competencias fortalecidas durante el proceso formativo y reconocer el potencial de las propuestas elaboradas para contribuir al fortalecimiento organizativo, la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial y la defensa pacífica de los derechos humanos.

En consecuencia, el producto integrador constituye la principal evidencia académica del proceso de formación, al articular los conocimientos desarrollados durante los diferentes módulos con su aplicación práctica en los contextos comunitarios y organizacionales de las personas participantes. Su elaboración y presentación harán parte del proceso de evaluación formativa del diplomado y contribuirán al cumplimiento de los requisitos establecidos para la certificación.

5.10 Rol del equipo facilitador

El equipo facilitador orientará el desarrollo académico del diplomado mediante la aplicación de la metodología definida para el proyecto,

promoviendo la participación activa, el diálogo de saberes, la reflexión crítica y el fortalecimiento de capacidades de los participantes.

Será responsable de desarrollar los contenidos programados, dinamizar las actividades participativas, orientar los ejercicios grupales y apoyar el registro de las evidencias requeridas durante el proceso de formación.

5.11 Rol de las personas participantes

Las personas participantes asumirán un papel activo durante el proceso formativo mediante la asistencia a las jornadas programadas, la participación en las actividades académicas, el desarrollo del trabajo autónomo previsto, el intercambio de experiencias y el respeto por las normas de convivencia establecidas para el diplomado.

5.12 Evidencias del proceso formativo

El desarrollo del diplomado generará las evidencias necesarias para soportar técnica y administrativamente la ejecución del proyecto, entre ellas:

- Listados de asistencia.
- Registros fotográficos.
- Agenda desarrollada.
- Cartillas pedagógicas entregadas.
- Materiales utilizados durante las jornadas.
- Memorias de las sesiones.
- Actas cuando correspondan.
- Relación de personas certificadas.

Estas evidencias constituirán el soporte para la elaboración de los informes técnicos y el seguimiento del proyecto.

5.13 Consideraciones finales

La estrategia metodológica propuesta garantiza que el diplomado se desarrolle bajo criterios de calidad, participación, pertinencia territorial y fortalecimiento de capacidades, asegurando la coherencia entre los objetivos del proyecto, los contenidos desarrollados, la metodología aplicada y los resultados esperados.

La combinación equilibrada entre las jornadas presenciales y el trabajo autónomo permitirá consolidar aprendizajes significativos, promoviendo que los participantes incorporen herramientas prácticas para el fortalecimiento organizativo, la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial, el acceso a las rutas institucionales y la defensa pacífica de los derechos humanos, en estricto cumplimiento del alcance definido en el Acuerdo de Subvención.

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN

6.1 Objetivo

La estrategia de seguimiento, monitoreo y control tiene como propósito verificar de manera permanente el cumplimiento de las actividades previstas, el avance en la ejecución del proyecto, la calidad del proceso formativo y la consolidación de las evidencias requeridas para soportar los productos comprometidos en el Acuerdo de Subvención.

Esta estrategia permitirá realizar un control sistemático sobre la ejecución de las actividades, identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el desarrollo del proyecto y adoptar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los resultados previstos.

6.2 Principios del seguimiento

El seguimiento del proyecto estará orientado por los siguientes principios:

Oportunidad

La información será recopilada durante el desarrollo de las actividades, permitiendo tomar decisiones de manera oportuna.

Objetividad

La verificación del cumplimiento se realizará con base en evidencias verificables y registros documentales.

Trazabilidad

Cada actividad desarrollada contará con soportes que permitan demostrar su ejecución y relación con los productos comprometidos.

Calidad

El seguimiento permitirá verificar que las actividades se desarrollen conforme a la metodología establecida y a los objetivos del proyecto.

Mejora continua

La información obtenida durante el seguimiento facilitará la identificación de oportunidades de mejora para optimizar la ejecución del proyecto.

6.3 Componentes del seguimiento

La estrategia de seguimiento comprenderá cuatro componentes complementarios.

Seguimiento a la ejecución de actividades

Permitirá verificar el desarrollo oportuno de las actividades previstas en el cronograma de trabajo.

Para ello se realizará seguimiento al cumplimiento de:

- Actividades programadas.
- Fechas de ejecución.
- Desarrollo de las jornadas.
- Cumplimiento de la agenda académica.
- Desarrollo de las sesiones programadas.

Seguimiento a la participación

Permitirá verificar el comportamiento de la participación durante el diplomado mediante el análisis de:

- Asistencia a las jornadas.
- Permanencia de los participantes.
- Participación en las actividades.
- Cumplimiento del trabajo autónomo previsto.
- Finalización del proceso formativo.

La información obtenida permitirá identificar oportunamente posibles riesgos de deserción y adoptar acciones de coordinación que favorezcan la permanencia de los participantes.

Seguimiento a los productos

Durante la ejecución se verificará permanentemente la generación de los productos comprometidos por el proyecto.

Entre ellos:

- Desarrollo del proceso de convocatoria.
- Selección de participantes.
- Ejecución del diplomado.
- Entrega de cartillas pedagógicas.
- Desarrollo de las jornadas de formación.
- Certificación de participantes.
- Elaboración de los informes técnicos correspondientes.

Seguimiento a las evidencias

Cada actividad desarrollada será respaldada mediante la organización sistemática de las evidencias documentales que soportan la ejecución del proyecto.

Estas evidencias permitirán demostrar el cumplimiento de las actividades y facilitarán la elaboración de los informes requeridos.

6.4 Instrumentos de seguimiento

Para apoyar el control de la ejecución se utilizarán instrumentos administrativos y técnicos que permitan consolidar la información generada durante el desarrollo del proyecto.

Entre los principales instrumentos se encuentran:

- Cronograma general de ejecución.
- Listados de asistencia.
- Actas de reuniones cuando correspondan.
- Registros fotográficos.
- Memorias de las jornadas.
- Relación de participantes.
- Matriz de seguimiento de actividades.
- Formatos internos de control documental.

Estos instrumentos facilitarán la organización de la información y la consolidación de las evidencias requeridas.

6.5 Indicadores de seguimiento

Con el fin de verificar el avance del proyecto se realizará seguimiento a indicadores asociados al cumplimiento de las principales actividades.

Aspecto	Indicador	Medio de verificación
Convocatoria	Participantes inscritos	Base de datos

Selección	Participantes seleccionados	Listado consolidado
Formación	Jornadas desarrolladas	Agenda ejecutada
Participación	Asistencia promedio	Listados de asistencia
Recursos pedagógicos	Cartillas entregadas	Registro de entrega
Finalización	Participantes certificados	Relación de certificados
Gestión documental	Evidencias organizadas	Archivo documental

Estos indicadores permitirán verificar el desarrollo del proyecto de manera objetiva y documentada.

6.6 Mecanismo de seguimiento durante las jornadas

Durante cada sesión presencial se realizará un control sistemático del desarrollo de las actividades mediante la verificación de:

- Cumplimiento de la agenda programada.
- Desarrollo de las actividades metodológicas.
- Participación de los asistentes.
- Registro de asistencia.
- Organización de las evidencias generadas.
- Consolidación de observaciones relevantes para el informe técnico.

Este procedimiento permitirá mantener actualizada la información sobre el desarrollo del diplomado y facilitará la consolidación de los informes de avance.

6.7 Consolidación de la información

La información recopilada durante la ejecución será organizada de manera cronológica y temática, permitiendo mantener la trazabilidad entre las actividades desarrolladas, los productos obtenidos y las evidencias correspondientes.

La organización documental facilitará la elaboración de los informes técnicos y permitirá atender de manera oportuna los requerimientos de seguimiento formulados por la supervisión del proyecto.

6.8 Control de calidad de la ejecución

Como parte del seguimiento metodológico se verificará permanentemente que las actividades desarrolladas mantengan coherencia con la metodología aprobada y con los objetivos del proyecto.

Este control incluirá la revisión de aspectos como:

- Cumplimiento de la programación.
- Coherencia entre contenidos y objetivos.
- Aplicación de la metodología participativa.
- Calidad de los recursos pedagógicos utilizados.
- Organización de las evidencias.
- Cumplimiento de los productos comprometidos.

6.9 Resultados esperados del seguimiento

La implementación de esta estrategia permitirá:

- Verificar el cumplimiento de las actividades programadas.
- Facilitar el seguimiento al avance del proyecto.
- Mantener organizadas las evidencias de ejecución.
- Fortalecer la calidad del proceso formativo.
- Facilitar la elaboración de los informes técnicos.
- Contribuir al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

En consecuencia, el seguimiento, monitoreo y control constituyen un proceso transversal que acompaña toda la ejecución del proyecto, permitiendo asegurar la trazabilidad, la calidad y el adecuado soporte documental de las actividades desarrolladas.

7. GESTIÓN DOCUMENTAL, EVIDENCIAS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo

La estrategia de gestión documental tiene como propósito garantizar la organización, conservación y disponibilidad de las evidencias generadas durante la ejecución del proyecto, facilitando el seguimiento técnico, la elaboración de informes y la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

La adecuada administración de las evidencias permitirá mantener la trazabilidad entre las actividades ejecutadas, los productos obtenidos y los medios de verificación correspondientes, asegurando que la información se encuentre disponible para los procesos de supervisión y seguimiento.

7.2 Principios de la gestión documental

La administración de las evidencias del proyecto se desarrollará bajo los siguientes principios:

Organización

Las evidencias serán clasificadas de acuerdo con las actividades desarrolladas, facilitando su consulta y seguimiento.

Integridad

Los documentos y registros conservarán la información necesaria para demostrar el desarrollo de las actividades ejecutadas.

Oportunidad

Las evidencias serán recopiladas durante la ejecución de cada actividad, evitando la reconstrucción posterior de la información.

Trazabilidad

Cada evidencia estará relacionada con la actividad desarrollada, el producto correspondiente y el medio de verificación previsto.

Disponibilidad

La información permanecerá organizada para facilitar la preparación de informes y atender los requerimientos de la supervisión.

7.3 Evidencias del proyecto

Durante la ejecución se recopilarán las evidencias necesarias para respaldar el cumplimiento de las actividades y productos previstos.

Entre las principales evidencias se encuentran:

- Listados de asistencia.
- Registros fotográficos de las jornadas.
- Actas cuando correspondan.
- Agenda desarrollada en cada sesión.
- Cartillas pedagógicas entregadas.
- Materiales de apoyo utilizados durante la formación.
- Memorias de las jornadas.
- Relación consolidada de participantes.
- Registros de certificación.
- Informes técnicos elaborados durante la ejecución.

Estas evidencias constituirán el soporte documental del proyecto y permitirán demostrar el cumplimiento de las actividades ejecutadas.

7.4 Organización de las evidencias

Las evidencias serán organizadas de manera secuencial conforme al desarrollo del proyecto, permitiendo identificar con facilidad la relación entre cada actividad ejecutada y los soportes correspondientes.

La organización documental comprenderá, entre otros aspectos:

- Documentación de la etapa de convocatoria y selección.
- Evidencias de las jornadas de formación.
- Evidencias de la entrega de materiales.
- Evidencias relacionadas con la certificación de los participantes.
- Evidencias utilizadas para la elaboración de los informes técnicos.

Esta organización facilitará el seguimiento permanente de la ejecución y la consolidación de los productos comprometidos.

7.5 Relación entre actividades, productos y evidencias

Con el propósito de mantener la trazabilidad del proyecto, cada actividad desarrollada contará con soportes documentales que permitan verificar su ejecución.

Actividad	Producto	Evidencia principal
Convocatoria de participantes	Participantes inscritos	Base de datos y registros de inscripción
Selección de participantes	Participantes seleccionados	Listado consolidado
Desarrollo del diplomado	Jornadas ejecutadas	Listados de asistencia, registros fotográficos y memorias

Actividad	Producto	Evidencia principal
Entrega de cartillas	Material pedagógico entregado	Registro de entrega
Desarrollo de actividades académicas	Formación desarrollada	Agenda ejecutada y materiales utilizados
Certificación	Participantes certificados	Relación de certificados emitidos
Informe técnico	Producto contractual	Informe con anexos y evidencias correspondientes

Esta relación permitirá mantener la correspondencia entre las actividades ejecutadas y los medios de verificación que respaldan su cumplimiento.

7.6 Consolidación de los productos del proyecto

Los productos comprometidos serán consolidados a partir de la información recopilada durante la ejecución del proyecto.

La consolidación comprenderá la revisión de las evidencias, la verificación del cumplimiento de las actividades desarrolladas y la preparación de la información requerida para los informes técnicos.

Este procedimiento permitirá garantizar que los productos entregados reflejen fielmente las actividades ejecutadas y cuenten con los soportes necesarios para su validación.

7.7 Preparación de los informes técnicos

La información recopilada durante la ejecución servirá como base para la elaboración de los informes técnicos previstos durante el desarrollo del proyecto. Cada informe integrará de manera organizada las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos, las evidencias correspondientes y los avances alcanzados frente a los objetivos establecidos.

La consolidación permanente de la información permitirá que la elaboración de los informes responda a un proceso continuo de seguimiento y no a una recopilación posterior de documentos.

7.8 Custodia y disponibilidad de la información

Las evidencias generadas durante la ejecución serán conservadas y organizadas por FUNDESCOT durante el desarrollo del proyecto, garantizando su disponibilidad para los procesos de seguimiento, revisión y verificación que puedan ser requeridos por la supervisión.

La organización de la documentación facilitará la consulta de la información y permitirá atender oportunamente los requerimientos relacionados con la ejecución del proyecto.

7.9 Consideraciones finales

La gestión documental constituye un componente transversal de la metodología de implementación, ya que permite respaldar técnicamente el desarrollo de las actividades, fortalecer la trazabilidad del proyecto y facilitar la elaboración de los productos comprometidos.

La adecuada organización de las evidencias contribuirá a garantizar la transparencia de la ejecución, la calidad de los informes y la disponibilidad de la información necesaria para demostrar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención, sin generar cargas administrativas adicionales a las previstas en el proyecto.

CAPÍTULO 8. ORGANIZACIÓN OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

8.1 Objetivo

La organización operativa tiene como propósito establecer la forma en que se articularán los diferentes actores involucrados en la ejecución del proyecto, definiendo las responsabilidades generales para el desarrollo de las actividades metodológicas, administrativas y logísticas previstas, garantizando la coordinación, la comunicación y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

La presente organización responde a las necesidades operativas del proyecto y facilita la adecuada implementación del diplomado, sin modificar el alcance contractual ni generar responsabilidades adicionales a las previstas en el Acuerdo.

8.2 Estructura operativa

La ejecución del proyecto estará soportada por un esquema de coordinación que permita garantizar la adecuada articulación entre los procesos académicos, administrativos y logísticos requeridos para el desarrollo del diplomado.

La organización operativa comprende los siguientes niveles de actuación:

- Coordinación general del proyecto.
- Apoyo técnico y administrativo.
- Equipo facilitador.
- Apoyo logístico.
- Participantes.

Cada uno de estos actores desarrollará funciones complementarias orientadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

8.3 Coordinación general del proyecto

La coordinación general será responsable de orientar la implementación del proyecto, asegurando la adecuada articulación entre la planeación, la ejecución, el seguimiento y la consolidación de los productos comprometidos.

Entre sus responsabilidades generales se encuentran:

- Coordinar la ejecución integral del proyecto.
- Realizar el seguimiento al cronograma de actividades.
- Verificar el cumplimiento de la metodología aprobada.
- Coordinar la preparación de los informes técnicos.
- Supervisar la organización de las evidencias documentales.
- Mantener la articulación operativa con la supervisión del proyecto cuando sea requerida.

- Coordinar al equipo técnico y operativo durante la ejecución.

8.4 Profesional de apoyo

El profesional de apoyo contribuirá al desarrollo operativo del proyecto mediante el acompañamiento a las actividades programadas y el apoyo a la coordinación general.

Entre sus responsabilidades se encuentran:

- Apoyar la organización de las jornadas de formación.
- Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades programadas.
- Apoyar la consolidación de la información requerida para los informes.
- Verificar el diligenciamiento de los instrumentos utilizados durante la ejecución.
- Apoyar la organización de las evidencias generadas.

8.5 Equipo facilitador

El equipo facilitador será responsable del desarrollo académico del diplomado, aplicando la metodología definida en el presente documento.

Sus responsabilidades comprenden:

- Desarrollar los contenidos académicos programados.
- Aplicar las estrategias metodológicas definidas para el diplomado.
- Promover la participación activa de los asistentes.
- Orientar las actividades individuales y grupales.

- Facilitar espacios de diálogo y construcción colectiva.
- Apoyar el registro de las evidencias generadas durante las jornadas.

Su actuación estará orientada a facilitar el aprendizaje y fortalecer las capacidades de los participantes.

8.6 Apoyo logístico

El componente logístico garantizará las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Entre sus responsabilidades se encuentran:

- Apoyar la organización de los espacios de formación.
- Disponer los materiales requeridos para las jornadas.
- Apoyar el registro de asistencia.
- Coordinar la entrega de cartillas y materiales.
- Apoyar la organización de los recursos requeridos para cada sesión.

8.7 Participantes

Las personas participantes constituyen el eje central del proceso de fortalecimiento de capacidades.

Durante el desarrollo del diplomado se espera su participación activa mediante:

- Asistencia a las jornadas programadas.
- Participación en las actividades metodológicas.

- Desarrollo del trabajo autónomo previsto.
- Aporte de experiencias y conocimientos.
- Participación en los ejercicios individuales y grupales.
- Cumplimiento de las normas de convivencia establecidas para el proceso formativo.

La metodología reconoce el conocimiento y la experiencia de los participantes como elementos fundamentales para la construcción colectiva del aprendizaje.

8.8 Articulación operativa

La implementación del proyecto estará basada en un proceso permanente de coordinación entre los diferentes actores involucrados.

Esta articulación permitirá:

- Garantizar el cumplimiento del cronograma.
- Facilitar el desarrollo oportuno de las jornadas.
- Organizar adecuadamente los recursos pedagógicos.
- Consolidar oportunamente las evidencias del proyecto.
- Fortalecer la comunicación entre el equipo ejecutor.
- Facilitar la preparación de los informes técnicos.

La coordinación permanente entre los diferentes actores contribuirá al cumplimiento de los objetivos del proyecto y a la adecuada ejecución de las actividades previstas.

8.9 Canales de coordinación

Durante la ejecución del proyecto se establecerán mecanismos internos de coordinación que permitan mantener una comunicación permanente entre el equipo ejecutor para la organización de las actividades programadas. Esta coordinación facilitará:

- La preparación de las jornadas académicas.
- La verificación del cronograma.
- La organización de los recursos requeridos.
- El seguimiento al desarrollo de las actividades.
- La consolidación de la información para los informes.

8.10 Consideraciones finales

La organización operativa propuesta busca garantizar una adecuada articulación entre los componentes técnicos, académicos, administrativos y logísticos del proyecto, favoreciendo el cumplimiento de las actividades programadas y la adecuada generación de los productos comprometidos.

La definición de responsabilidades generales facilita la coordinación del equipo ejecutor, fortalece la trazabilidad de la ejecución y contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto, sin modificar el alcance ni generar obligaciones adicionales a las establecidas en el Acuerdo de Subvención.

9. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS OPERATIVAS

9.1 Objetivo

La estrategia de gestión de contingencias operativas tiene como propósito identificar de manera preventiva las situaciones que puedan afectar el desarrollo normal de las actividades previstas en el proyecto y establecer medidas de respuesta orientadas a minimizar su impacto sobre el cumplimiento del cronograma, la participación de los beneficiarios y el desarrollo del proceso formativo.

La presente estrategia se limita a los aspectos operativos bajo responsabilidad de FUNDESCOT durante la ejecución del proyecto y no sustituye los mecanismos generales de administración de riesgos establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o por el Acuerdo de Subvención.

9.2 Enfoque preventivo

La implementación del proyecto se desarrollará bajo un enfoque preventivo que permita anticipar posibles situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas.

Este enfoque prioriza la planeación, la coordinación, la comunicación permanente y la organización anticipada de los recursos necesarios para reducir la probabilidad de interrupciones durante la ejecución del diplomado.

9.3 Principales contingencias operativas

Durante la implementación podrán presentarse situaciones propias de la ejecución de actividades presenciales que requieran ajustes de carácter operativo.

Entre las principales contingencias se identifican las siguientes:

Contingencia	Posible impacto	Medida de manejo
Baja asistencia de participantes a una jornada	Disminución en la cobertura de la actividad	Confirmación previa de asistencia, recordatorios oportunos y seguimiento a los participantes convocados.
Retrasos en el inicio de las jornadas	Afectación parcial del desarrollo de la agenda	Verificación previa de condiciones logísticas y organización anticipada del equipo de trabajo.
Dificultades en la disponibilidad del espacio de formación	Reprogramación o ajustes logísticos	Confirmación previa del lugar de realización y coordinación con el responsable del espacio.
Condiciones climáticas que dificulten el desplazamiento	Retraso en el inicio o desarrollo de la jornada	Evaluación de la situación y, cuando sea necesario, coordinación para el ajuste de la programación

Contingencia	Posible impacto	Medida de manejo
		conforme a las condiciones presentadas.
Ausencia justificada de un facilitador	Afectación del desarrollo de contenidos programados	Coordinación anticipada con el equipo académico para garantizar la continuidad de la jornada.
Demoras en la entrega de materiales de apoyo	Retrasos parciales en las actividades metodológicas	Organización y verificación previa de los materiales requeridos para cada sesión.
Inconvenientes en el registro de asistencia o evidencias	Dificultades para soportar la ejecución	Verificación inmediata de los formatos diligenciados y organización de la documentación al finalizar cada jornada.

9.4 Medidas generales de prevención

Con el fin de reducir la posibilidad de afectaciones durante la ejecución del proyecto, se implementarán las siguientes acciones:

- Verificación previa de la programación de cada jornada.
- Confirmación anticipada de la participación de los asistentes.

- Revisión de los espacios destinados para la formación.
- Organización previa de las cartillas, materiales y recursos pedagógicos.
- Coordinación permanente entre el equipo técnico y el apoyo logístico.
- Revisión de los instrumentos requeridos para el registro de las evidencias.
- Seguimiento continuo al desarrollo del cronograma.

Estas acciones permitirán fortalecer la organización de las actividades y contribuirán al desarrollo oportuno del proceso formativo.

9.5 Atención de situaciones no previstas

En caso de presentarse situaciones que afecten el desarrollo de alguna actividad, el equipo ejecutor realizará la valoración correspondiente con el fin de adoptar las medidas operativas que permitan garantizar la continuidad del proyecto y el cumplimiento de los objetivos previstos.

Las decisiones adoptadas estarán orientadas a preservar la calidad del proceso formativo, la participación de los beneficiarios y el adecuado desarrollo de las actividades programadas, manteniendo comunicación con la supervisión cuando la situación lo requiera.

9.6 Seguimiento a las contingencias

Las situaciones operativas que se presenten durante la ejecución serán registradas como parte del seguimiento general del proyecto, con el

propósito de documentar las acciones implementadas y fortalecer la planificación de las actividades posteriores.

Este seguimiento permitirá incorporar mejoras continuas a la organización del proceso formativo y facilitar la consolidación de la información requerida para los informes técnicos.

9.7 Consideraciones finales

La gestión de contingencias operativas constituye un componente preventivo de la metodología de implementación y busca fortalecer la capacidad de respuesta del equipo ejecutor frente a situaciones propias del desarrollo de actividades presenciales. Su aplicación contribuirá a mantener la continuidad del proceso formativo, proteger el cumplimiento del cronograma y asegurar que las actividades previstas se desarrollen bajo condiciones de organización, oportunidad y calidad, en concordancia con los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO

10.1 Propósito

El Plan de Implementación constituye el instrumento operativo que orienta la ejecución del proyecto, estableciendo la secuencia de actividades, los tiempos de desarrollo y los principales hitos requeridos para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

Su propósito es garantizar una ejecución organizada, articulada y oportuna, facilitando la coordinación entre los diferentes componentes

metodológicos, el seguimiento al avance del proyecto y la consolidación de las evidencias necesarias para la elaboración de los informes técnicos.

El presente cronograma constituye el instrumento de planificación, seguimiento y control para la implementación del proyecto, permitiendo verificar el cumplimiento de las actividades, productos y entregables previstos en el Acuerdo de Subvención, conforme a los tiempos de ejecución establecidos y al cronograma general del proyecto. Su finalidad es facilitar el monitoreo permanente del avance de la ejecución, la organización de los productos contractuales y la consolidación de las evidencias requeridas para los informes de seguimiento y cierre.

Periodización del proyecto

Semana	Periodo	Resultado esperado
Semana 1	Suscripción del Acuerdo – 21 de junio	Planeación, alistamiento técnico y estructuración metodológica
Semana 2	22 al 28 de junio	Inicio de convocatoria y consolidación de documentos de ejecución
Semana 3	29 de junio al 05 de julio	Cierre de convocatoria y selección de participantes
Semana 4	06 al 12 de julio	Inicio del proceso formativo
Semana 5	13 al 19 de julio	Desarrollo del proceso formativo
Semana 6	20 al 24 de julio	Finalización del diplomado y ceremonia de cierre
Semana 7	25 al 31 de julio	Consolidación de evidencias, elaboración de informes y cierre del proyecto

Fundescot
Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial.
NIT. 800.229.001-4

Cronograma Maestro de Implementación

Fase	Actividad principal	Entregable asociado	Responsable	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	Medio de verificación
Alistamiento	Revisión del Acuerdo y organización de la ejecución	Planificación inicial	Coordinador del proyecto	●							Actas internas
	Elaboración de la propuesta metodológica	Documento metodológico	Equipo técnico	●	●						Documento aprobado
	Elaboración del Plan de Trabajo	Plan de Trabajo	Coordinación	●	●						Documento entregado
	Elaboración del cronograma de implementación	Cronograma Maestro	Coordinación	●	●						Cronograma aprobado
	Diseño y ajuste de cartillas pedagógicas	Cartillas	Equipo técnico	●	●						Cartillas finalizadas

Fase	Actividad principal	Entregable asociado	Responsable	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	Medio de verificación
Convocatoria	Diseño y ejecución de la estrategia de convocatoria	Convocatoria divulgada	Equipo operativo		●	●					Evidencias de divulgación
	Inscripción y selección de participantes	Base definitiva de participantes	Coordinación		●	●					Base de datos consolidada
Formación	Desarrollo de las sesiones 1 y 2	Formación ejecutada	Equipo facilitador				●				Listados de asistencia, memorias y registros fotográficos
	Desarrollo del trabajo autónomo No. 1	Actividades desarrolladas	Participantes				●				Guías y actividades
	Desarrollo de las sesiones 3 y 4	Formación ejecutada	Equipo facilitador					●			Evidencias académicas

Fase	Actividad principal	Entregable asociado	Responsable	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	Medio de verificación
	Desarrollo del trabajo autónomo No. 2	Actividades desarrolladas	Participantes					●			Actividades entregadas
	Desarrollo de las sesiones 5 y 6	Formación ejecutada	Equipo facilitador					●			Evidencias académicas
	Desarrollo del trabajo autónomo No. 3	Actividades desarrolladas	Participantes					●			Productos en construcción
	Desarrollo de las sesiones 7 y 8	Formación ejecutada	Equipo facilitador						●		Evidencias académicas
	Construcción y socialización de productos integradores	Productos integradores	Participantes con acompañamiento del equipo facilitador					●	●		Productos presentados
	Evaluación y cierre académico	Evaluación del proceso formativo	Equipo facilitador						●		Instrumentos de evaluación

Fase	Actividad principal	Entregable asociado	Responsable	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	Medio de verificación
Cierre	Ceremonia de clausura y certificación	Evento de cierre	Coordinación						●		Acta y registro fotográfico
	Consolidación de evidencias técnicas y administrativas	Carpeta documental	Equipo técnico						●	●	Expediente organizado
	Elaboración y revisión del informe técnico final	Informe técnico	Coordinación							●	Informe consolidado
	Entrega de productos finales y cierre del proyecto	Entregables contractuales	FUNDESCOT							●	Radicación de entregables

Hitos de Seguimiento

Hito	Resultado esperado	Semana
H1	Finalización de la planeación metodológica y aprobación del Plan de Trabajo	Semana 2
H2	Finalización del proceso de convocatoria y selección de participantes	Semana 3
H3	Inicio oficial del diplomado	Semana 4
H4	Desarrollo del 50 % del proceso formativo	Semana 5
H5	Finalización del diplomado y presentación de productos integradores	Semana 6
H6	Entrega de informes, evidencias y cierre del proyecto	Semana 7

Seguimiento al Cronograma

El presente cronograma será utilizado como herramienta de seguimiento durante la ejecución del proyecto. El equipo coordinador verificará periódicamente el cumplimiento de las actividades programadas, el avance de los entregables y la consolidación de las evidencias requeridas para los informes de seguimiento y cierre, permitiendo identificar oportunamente desviaciones y adoptar las acciones de ajuste que resulten necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

Su aplicación facilitará la coordinación del equipo ejecutor, la organización de las jornadas de formación, la consolidación de las evidencias y la elaboración de los informes técnicos, garantizando una ejecución

ordenada, verificable y alineada con los objetivos del proyecto y con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Subvención.

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO

11.1 Objetivo

El presente capítulo establece los lineamientos generales para la evaluación del desarrollo del proyecto y la consolidación de su cierre técnico, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, los productos comprometidos y los resultados alcanzados durante la implementación del diplomado.

La evaluación permitirá identificar el nivel de cumplimiento de las actividades desarrolladas, valorar el proceso formativo y consolidar la información necesaria para la elaboración del informe técnico final.

11.2 Enfoque de evaluación

La evaluación del proyecto tendrá un carácter integral y estará orientada a verificar la correspondencia entre la planeación metodológica, las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos. Este proceso comprenderá la revisión de los componentes académicos, metodológicos, operativos y documentales desarrollados durante la ejecución, utilizando como referencia los productos previstos en el Acuerdo de Subvención y las evidencias generadas durante cada etapa del proyecto.

La evaluación será entendida como un mecanismo de verificación y aprendizaje que permitirá consolidar los resultados alcanzados y

documentar las principales experiencias derivadas de la implementación del proyecto.

11.3 Componentes de la evaluación

La evaluación comprenderá los siguientes componentes:

Evaluación de la ejecución

Permitirá verificar el cumplimiento de las actividades programadas, la ejecución del cronograma y el desarrollo de las jornadas de formación conforme a la metodología definida.

Evaluación del proceso formativo

Permitirá valorar el desarrollo académico del diplomado, la participación de los asistentes y el cumplimiento de la intensidad horaria prevista.

Evaluación de los productos

Comprenderá la verificación de los productos desarrollados durante la ejecución del proyecto y la disponibilidad de las evidencias que respaldan su cumplimiento.

Evaluación de resultados

Permitirá consolidar los principales logros alcanzados durante la implementación del proyecto, identificando el cumplimiento de los objetivos propuestos y el fortalecimiento de capacidades de los participantes.

11.4 Fuentes de información para la evaluación

La evaluación se apoyará en la información generada durante la ejecución del proyecto, entre ella:

- Listados de asistencia.
- Registros fotográficos.
- Memorias de las jornadas.
- Actas cuando correspondan.
- Registros de entrega de cartillas.
- Relación de participantes certificados.
- Instrumentos de evaluación aplicados durante el proceso formativo.
- Informes técnicos elaborados durante la ejecución.

La utilización de estas fuentes permitirá realizar una valoración objetiva y documentada del desarrollo del proyecto.

11.5 Cierre técnico del proyecto

Finalizado el proceso de formación, se desarrollarán las actividades necesarias para la consolidación del cierre técnico del proyecto, las cuales comprenderán:

- Organización y revisión de las evidencias documentales.
- Consolidación de los productos obtenidos.
- Verificación del cumplimiento del cronograma.

- Elaboración del informe técnico final.
- Consolidación de la relación de participantes certificados.
- Organización de los soportes requeridos para la entrega de resultados.

Estas actividades permitirán concluir el proceso de ejecución de manera organizada y conforme a los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

11.6 Informe técnico final

Como parte del cierre del proyecto se consolidará el informe técnico final, el cual integrará de manera organizada la información correspondiente a:

- Actividades desarrolladas.
- Resultados obtenidos.
- Productos entregados.
- Evidencias de ejecución.
- Relación de participantes.
- Registro de las jornadas desarrolladas.
- Conclusiones generales del proceso.

El informe constituirá el principal documento de cierre de la ejecución y permitirá evidenciar el cumplimiento de los compromisos asumidos por FUNDESCOT.

11.7 Consideraciones finales

La implementación del presente modelo metodológico permitirá desarrollar el proyecto de manera organizada, participativa y orientada al cumplimiento de los resultados previstos. La articulación entre la estrategia pedagógica, la organización operativa, el seguimiento permanente, la gestión documental y el plan de implementación garantiza una ejecución coherente con los objetivos del Acuerdo de Subvención, fortaleciendo las capacidades de las personas participantes y facilitando la verificación de los productos comprometidos.

El documento constituye la guía técnica para la ejecución del proyecto y orientará el desarrollo de las actividades previstas hasta la consolidación del informe final y el cierre de la implementación.